

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité de Ética

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

1. Identificación						
Acta Nº	143 (Sesión virtual)					
Tipo de Reunión	Comité de Ética de la Investigación	X	Comité		Comisión	Otro
Fecha de apertura	27 de mayo de 2016					
Hora Inicio	2:00 p.m.					
Fecha de cierre	01 de junio de 2016					
Hora Fin	5:00 p.m.					
2. Asistencia						
Integrantes	Cargo	Participación				
Margarita María Montoya Montoya	Presidente - Abogada experta	Si				
María Esperanza Echeverry López	Secretaria - Jefe Centro de Investigación	Si				
Jhon Smith Arenas Murillo	Asistente Administrativo del Comité	Si				
Natalia Trujillo Orrego	Representante Grupos de Investigación	Si				
Eduardo Santacruz Sanmartín	Representante Entidad Pública de Salud	Si				
Andrés Armando Ramírez Gómez	Profesional de Ciencias Sociales	Si				
José Pablo Velázquez Escobar	Representante los profesores	Si				
Dione de Jesús Benjumea Bedoya	Estudiante de Doctorado	Si				
Vacante	Representante de la Comunidad	-				
3. Objetivo						
Reunión virtual del Comité						
4. Agenda de Trabajo						
4.1 Revisión de un proyecto de investigación que ingresa por primera vez al Comité. 4.2 Revisión de 4 proyectos de investigación que ingresan por segunda vez al Comité. 4.3 Revisión de 1 proyecto de investigación que ingresan por tercera vez al Comité.						
5. Desarrollo de la Actividad						
5.1 Revisión de un proyecto de investigación que ingresa por primera vez al Comité.						
Proyecto Nº 1						
Nombre del Proyecto: Percepciones entorno del apoyo familiar y del equipo de salud del Proyecto Día Sura para el control de la diabetes tipo 2. Rionegro (Antioquia), 2016.						
Investigador Principal: Nidia Márquez Álvarez, estudiante de la Maestría en Salud Mental						
<p>Antecedentes: el proyecto de investigación fue presentado en el Coloquio de las maestrías realizado en el mes de febrero de 2016, el asesor de la propuesta el profesor Carlos Mauricio González Posada, resalta que al proyecto se le hicieron los ajustes recomendados por el Comité en dicha ocasión.</p> <p>Objetivo General: Reconocer y comprender las percepciones en torno del apoyo familiar y del equipo de salud del Proyecto Día para el control de la enfermedad de pacientes con diabetes tipo 2 del municipio de Rionegro (Antioquia).</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar las estructuras, dinámicas, interacciones y funcionamiento familiar que permiten determinar la percepción de apoyo familiar de los pacientes diagnosticados con diabetes tipo 2. 						

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité de Ética

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 27/10/2008

2. Describir qué percepción tienen los pacientes diagnosticados con diabetes tipo 2 pertenecientes al programa, sobre la infraestructura y los procesos establecidos para el diagnóstico, control y seguimiento de su enfermedad.

Documentos Remitidos:

- Solicitud de revisión y presentación del proyecto (2 oficios, 1 firmado por el asesor y otro por ella como investigadora principal).
- Aval del Comité de Programa
- Hojas de vida investigadora principal y asesor.
- Resumen ejecutivo
- Protocolo de investigación (incluye: Instrumentos de recolección de la información, Plan de análisis, Consideraciones éticas, Presupuesto, Cronograma, Consentimiento informado).

Impedimento para evaluar: ninguno.

Clasificación del Riesgo: la investigadora principal la clasifica como una investigación de riesgo mínimo.

Decisión: de acuerdo con la evaluación el Comité recomienda brindar respuesta a las observaciones éticas de forma individual y señalando en la propuesta los ajustes realizados, estas son condicionantes para otorgar el aval, las observaciones técnicas se dejan a consideración de la investigadora principal.

5.2 Revisión de 4 proyectos de investigación que ingresan por segunda vez al Comité.

5.2.1 Proyecto Atención en salud mental a mujeres y población LGBTI víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, Medellín; posterior a la ley 1448/ 2011. Estudiante Diana Cristina Sánchez Pérez. Maestría en Salud Mental.

Decisión: revisados los ajustes realizados al proyecto el Comité considera que se dio respuesta satisfactoria a las observaciones realizadas en el acta 139 del 15 de abril del año en curso y se otorga aval ético en la categoría de riesgo mayor al mínimo.

5.2.2 El duelo en la infancia, identificación de la evolución del concepto de muerte que tienen los niños entre 7 y 12 años, Santo Domingo Antioquia 2016-2017, proyecto presentado por la profesora Sandra Milena Rueda.

Decisión: El Comité delega de sus integrantes al profesor Eduardo Santacruz para llevar a cabo una breve reunión con la investigadora principal y la coinvestigadora de la propuesta la profesora Sandra Alvaran, con el fin de dar celeridad al proceso y realizar algunas precisiones en los ajustes que realizaron al proyecto en la última versión que remitieron al Comité. El equipo investigativo deberá ajustar una vez más la propuesta y remitir la versión final del proyecto para otorgar el certificado de aval.

5.2.3 Relación entre algunas características socio culturales y la violencia de pareja contra las mujeres según condición social y económica a nivel individual, de familia y de barrio en Medellín, 2012. Estudiante Catalina Echeverry. Maestría en Epidemiología

Decisión: revisados los ajustes realizados al proyecto el Comité considera que se dio respuesta satisfactoria a las observaciones realizadas en el acta 138 del 01 de abril del año en curso y se otorga aval ético en la categoría sin riesgo.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité de Ética

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 27/10/2008

5.2.4 Conviviendo con tosferina. Frecuencia de infección por Bordetella pertussis en convivientes domiciliarios de niños menores de un año con tosferina, Medellín 2016. Estudiante Catalina González. Maestría en Epidemiología.

Decisión: se generan inquietudes en el Comité por lo cual es necesario solicitar a la estudiante que brinde claridad sobre estas. La estudiante deberá brindar nuevamente respuesta de forma individual a las inquietudes planteadas con el fin de proceder al aval.

5.3 Revisión de 1 proyecto por tercera vez:

5.3.1 Prevalencia de rasgos de ansiedad y depresión en estudiantes de pregrado, y su relación con el desempeño de las redes atencionales (alerta, orientación y control ejecutivo), Facultad de Medicina -Universidad de Antioquia, año 2016. Yuri Viviana Caro. Maestría en Salud Mental.

Decisión: revisados los ajustes realizados al proyecto el Comité considera que se dio respuesta satisfactoria a las observaciones realizadas en el acta 142 del 13 de mayo del año en curso y se otorga aval ético en la categoría de riesgo mínimo.

Reuniones próximas a cumplir

Nº	Actividades	Fecha
144	Reunión ordinaria del Comité	10 de junio de 2016

Elaboró: Jhon Smith Arenas Murillo, asistente del Comité.

Este documento constituye un acta resumen, en principio son de público acceso, pero en razón a que hay una alta probabilidad de tener casos particulares donde se debe tener mayor claridad y cuidado con los datos semiprivados, privados o sensibles, se ha sugerido desde el año 2017 (ver sesión 635 del 13 de julio de 2017 del Consejo Académico) que como acto publicable se elaboren Actas resumen donde NO se plasme la deliberación, tampoco se transcriben la petición o argumentos privados del solicitante, ni se suben pruebas (historia clínica, hojas de vida, etc.), pues esto puede resultar controversial a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales.

En caso de que una persona requiera copia íntegra del acta, podrá entregársele la parte que es pública (datos generales) y solo lo que le corresponda a él como titular de la información o del caso, o en su defecto, a quien éste autorice, de lo contrario se le podrá realizar la entrega pero sólo de lo general. De requerir profundizar en el contenido deberá realizar una solicitud por escrito directamente al correo institucional del Comité de Ética de la investigación eticasaludpublica@udea.edu.co.

El acta resumen no se suscribe por las mismas personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal, pero la información